Año XIII · Teruel 27 de Octubre de 1892. Número 43

LA UNION,

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Por un año.......................... 6 pts.
Por un semestre.................. 3'25
Por un trimestre.................. 1'75

Pago adelantado.

ANUNCIOS

Los señores Maestros suscritores anunciarán gratis. los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

REDACCIÓN
Plaza del Seminario, número, 5.
ADMINISTRACIÓN
Calle de Santiago, número, 9

—

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección.

Se reparte los Jueves

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestar gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

—

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

DIRECTOR Y PROPIETARIO. D MIGUEL VALLÉS Y REBULLIDA.

SUMARIO.

—

La nota triste del Congreso.--Una vergüenza más.--Congreso pedagógico.--Una víctima.--Sección de noticias.--Variedades.--Pagos.

LA NOTA TRISTE DEL CONGRESO

—

Terminaron ya las sesiones del Congreso pedagógico en honor de Colón.

No queremos hacernos cargo de los eruditos y bien pronunciados discursos de los diversos oradores que en él han tomado parte.

Seguimos creyendo que se ha dado en él muy poca participación al Magisterio primario, que es la base, la piedra angular de la instrucción. Qué serían todos esos sabios, si no hubiera habido un Maestro que les enseñara á deletrear?

Resultados prácticos para nosotros, por lo tanto, no habrá ninguno.

¡Diferente era y fué el de 1882! Al ver que tanto se hablaba de pagos en aquellas célebres sesiones, al comprender el entusiasmo y el buen estado de instrucción del Magisterio, que ganaba muy bien un sueldo que no se le pagaba, (aunque nos daríamos por muy satisfechos con estar hoy como entonces), el llorado D. Alfonso XII, que presidió la sesión inaugural, exigió al Jefe de su gobierno que procurase un medio para asegurar el puntual pago de nuestra clase.

No se hizo esperar el Decreto de 15 de Junio de 1882, que mejoró bastante nuestra situación. Y si aquel sistema hubiera continuado, cobrando el Banco las contribuciones, nos hallaríamos seguramente mejor que hoy.

¿Quién piensa hoy en nosotros? ¿Quién exigirá al Gabinete actual una medida tan radical como aquella? Ninguno por lo visto. Por eso decimos que serán nulos los resultados prácticos para nosotros.

¡Y eso que ya han tenido recuerdos excitantes los congresistas!

Junto á la puerta de la Universidad, al salir de una de las sesiones, apareció un cartel sostenido por la descarriada mano de un compañero nuestro, en el cual decía: «El Maestro de Canencia, que se está muriendo de hambre porque no le pagan.»

¡Y no se murieron de vergüenza los corifeos de la política administrativa! ¡Cuándo seguramente la tendrían las aceras de la calle ancha de San Bernardo! No señor, lo que hicieron fué detener á nuestro comprofesor, por la mano del delegado de vigilancia del distrito, hasta que en el gobierno civil se identificó su persona, la del mismísimo Maestro de Canencia, en la pro-

vincia de Madrid, D. Joaquín Egües, con 23 años de servicios y caballero de Isabel a Católica.

¡Pobre D. Joaquín! Parécenos verle en una de las primeras sesiones celebradas en el Fomento de las Artes por las comisiones de provincias en 1889. Cuando los más exaltados proponían que se hiciera una manifestación ruidosa, él se unió á aquellos, diciendo estas ó parecidas palabras: «Debemos hacerlo así, porque sino, yo solo iré con un cartel que diga: «se me deben diez mil reales y es justo se me paguen.» Después se calmó como los demás, y al ver que nuestras gestiones en la Corte llevaban *al parecer* buena marcha, se entusiasmó hasta el punto de componer un soneto en el que ensalzaba la unión del ..... buen ministro de Hacienda.

Con el noble de Fomento.

Poco caso hicieron, ni del soneto ni de los Maestros, aquellos señores González y Xiquena. Y por lo visto, el pobre señor Egües ha ido progresando en débitos hasta el punto de atestiguar que se está muriendo de hambre..... Pues aquellos, aquellos del soneto tienen la culpa, porque entonces pudieron remediarlo fácilmente, cuando acababa de echarse á perder la cuestión de pagos; que ahora, de cada vez va peor la cosa, y nadie se atreve á cumplir con el adagio «á grandes males, grandes remedios,» y cortar por lo sano.

También forman parte de la nota triste del Congreso la excitación de los Maestros de Lorca al Sr. Labra, Presidente de aquel, para que abriera entre los congresistas una suscrición para remediar las imprescindibles necesidades de aquellos, que se consumen en la miseria y se ven desdeñados por el Ayuntamiento; y el telegrama de los Maestros de la provincia de Cuenca, reunidos en la capital, acordando felicitar al Congreso y cerrar sus Escuelas hasta ser pagados.

Pero por más notas tristes que haya, por más que clamamos, no nos hacen caso. ¡Y pensar que, con mucho menos de lo gastado en regocijos por el centenario del descubrimiento de América y en maniobras militares para darse tono el héroe del Zanjón, hubiera habido suficiente para pagar lo que se adeuda al Magisterio primario, sin el cual no habría generales, ni ministros, ni oradores, ni diplomáticos..... ni nada!

¡Buen camino lleva nuestra patria querida para despeñarse en un precipicio. Con los Congresos, viajes, fuegos, maniobras, etc , quienes hacen creer á los extranjeros que somos ricos. Mas si se trata de hacer que se pague á los Maestros..... están tan pobres los pueblos!

¿No habrán tomado nota los extranjeros de todo esto, y lo publicarán luego en su país? ¡Buen juicio formarán de nuestros gobernantes actuales los que se enteren al pormenor!

Félix Sarrablo.

UNA VERGÜENZA MÁS

La nota verdaderamente dramática ocurrida en Madrid, durante el mal llamado Congreso pedagógico, ha pasado casi totalmente inadvertida para los congresistas españoles, americanos, portugueses, franceses, y no sabemos si hasta japoneses.

El dia 14, á las diez y media de la mañana, iba yo, en coche, por falta de tiempo, á la imprenta de mi periódico, establecida en la calle de San Bernardo, número 85, cuando, á la altura de la Escuela Normal, esquina á la calle de Velarde, noté que corría la gente en aquella dirección, y me asomé á ver lo que sucedía.

Doloroso y vergonzoso espectáculo se ofrecía á mi vista.

Entre dos guardias de Orden público llevaban á un hombre, con la cabeza descubierta, sombrero en mano, y en cuya reluciente calva reverberaban los rayos del sol.

Aquel hombre, abatido hacia el suelo, que llevaba un cartel impreso, enarbolado en un bastón, era ¡vergüenza me da decirlo!, mi querido amigo D. Joaquin Egües, Maestro de Canencia, partido de Torrelaguna, provincia de Madrid.

Eché pie á tierra, me abrí paso entre el gentío, y le dirigí las siguientes palabras:

—¿Qué es eso, amigo Egües?

—Pues, que me llevan á la prevención, porque, no teniendo que comer, me

he colocado á la puerta de la Universidad, donde el Congreso pedagógico se celebra, para hacer constar que no tengo que comer, porque me deben más de cuatro años.

Fuíme á la Delegación con el detenido y con los guardias, consolando á mi infortunado compañero, y ya en ella, afeé á los guardias el procedimiento empleado por ellos con un desgraciado educador de la niñez, esposo y padre de familia, preguntándoles si no pedirían limosna, en el caso de deberles cuatro años de sueldo, siendo así que las calles de Madrid se hallan materialmente llenas de mendigos.

Los guardias, primero, y los Jefes de la Delegación, después, confesaron en mi presencia, que la medida era dura, pero que no podían menos de impedir que así se llamase la atención pública en las calles.

—¿Y los derechos individuales?, les pregunté.

—¿Qué daño hace á nadie, añadí, este honradísimo Maestro, que nada pide, que hace constar un hecho incuestionable, y que se limita á recibir lo que le den, para alimentar á su familia?

Atentos y corteses todos, me ofrecieron poner inmediatamente el hecho en conocimiento del Gobierno civil, y así se hizo por teléfono.

No se tardó la respuesta, por el mismo conducto, ordenando que el Sr. Egües y su cartel fuesen conducidos al Gobierno, procurando no llamar la atención en las calles.

Yo, á pesar de mi repugnancia, me dirigí al titulado Congreso pedagógico, y llegué á tiempo en que peroraba, sobre no sé qué, el portugués Sr. Raposo, arrancando fuertes aplausos y palmadas.

No sé si se trataría de unir á España y Portugal con vínculos republicanos.

Expuse á algunos congresistas lo que sucedía, y solo mi querido amigo, Sr. Alvarez Marina, me prometió hacer uso de la palabra, pidiendo, como yo deseaba, que se nombrara una comisión que visitara al Gobernador, solicitando la libertad del detenido y que hiciera que se le pagase.

Rogué, en vista de tanta frialdad, que pasaran recado á mi amigo D. Eugenio Cemborain y España, el cual salió á donde yo estaba, y le supliqué obrase de la misma manera, y así me lo prometió y supongo que lo habrá cumplido.

Apelé al Inspector general, D. Santos Robledo, y, la verdad sea dicha, no hallé en él ningún genero de apoyo.

Salí de allí con el alma entristecida, pensando cuán inmensa desgracia gravita sobre los Maestros de España.

Un pobre mártir abandonado; un pueblo, el de Canencia, donde Alcalde y Secretario se hallan procesados actualmente; un Gobernador que no puede lograr que se haga justicia á los Maestros de Canencia, á quienes se adeudan 5.000 pesetas; un Congreso pedagógico que se ocupa en verdaderas pequeñeces, cuando el Magisterio se muere de hambre; conatos de pedir la muerte de la primera enseñanza oficial en favor de la enseñanza privada.

Nunca, como hoy, he sentido debilidades de espíritu y deseos de renegar hasta del nombre de Maestro.

¡Ah, no! ¡Contra esas tentaciones y debilidades momentáneas, siento que se levantan, en el fondo de mi alma, las energías de siempre, para defender á mis hermanos de profesión!.

Si me quedo solo, lucharé solo: pero nunca se dirá de mí que vuelvo la espalda al enemigo.

Afortunadamente para el Sr. Egües, el drama terminó en el Gobierno civil, recogiéndole el cartel, que es de afrenta y de vergüenza para España, y los congresistas seguirán ocupados en sus luminosas tareas, sin que nadie les interrumpa en sus discursos más ó menos pedagógicos.

Yo aconsejo al Sr. Egües una cosa.

Puesto que no le pagan, y en este país el que más pone más pierde, que deje rodar la bola.

Si no hay Escuela de niños en Canencia, que no la haya; que si la inmoralidad administrativa de aquel pueblo sigue en aumento, que se encoja de hombros, y deje que la ignorancia cubra de tinieblas aquellos risueños valles del Lozoya; que, puesto que posee una pequeña huerta y algunos prados de la dote de su mujer, empuñe el azadón y procure las patatas y las berzas necesarias para vivir; que, por

cuanto es la mejor escopeta y el más consumado tirador del partido de Torrelaguna, mate y coma conejos y perdices, sin cuidarse, para nada, de la enseñanza.

Autoridades, que cobran, tiene la provincia, y ellas le darán resuelto, si quieren, el problema de que los niños tengan Maestros.

Y si no lo resuelven, ancha Castilla, y que sigan los débitos; que, con la blusa del hortelano, y la escopeta del cazador, malo ha de ser que no logre el ingrato pan que le niega el ingratísimo oficio de Maestro.

ILDEFONSO FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ.

La Educación

Del Suplemento semanal á «La Escuela Moderna.»

CONGRESO PEDAGOGICO

NOTAS DE IMPRESIONES

Cuando este «Suplemento» llegue á manos de nuestros lectores, estarán para terminar si no han concluido del todo, las tareas del «Congreso pedagógico hispano portugués-americano». Siendo nuestro intento hacer un trabajo detenido, completo y ordenado de las resoluciones adoptadas por las diferentes Secciones del Congreso y por su Asamblea general, y con el fin de evitar rectificaciones y repeticiones, nos limitaremos hoy a las «notas de impresiones» que siguen, mediante las cuales pensamos que podrán, nuestros lectores formarse idea de la manera como se ha desenvuelto la idea del mencionado Congreso. En la «Crónica» que para esto hemos abierto en nuestra «Revista,» entraremos en más pormenores, á la vez que en ella, ó por separado, publicaremos algunos de los documentos más importantes de los que han producido la susodicha Asamblea.

—

Las sesiones generales del Congreso hasta ahora celebradas, han estado grandemente animadas, sobre todo las en que se han discutido temas concernientes á la enseñanza de la mujer, en las que el sexo femenino ha tenido participación muy activa, muy constante y muy honrosa. En dichas sesiones se han leido todos los temas discutidos y aprobados por las cinco Secciones, respecto de los cuales debemos observar que, en general, pecan por lo numerosos, sin duda porque, habiéndose perdido de vista el carácter de las discusiones y las resoluciones de la Asamblea general, se han llevado á ella cuestiones de segundo orden y aun de pormenor, que no han debido pasar de las Secciones. Debe hacerse á este respecto excepción en favor de la Sección 4.ª (enseñanza superior), que, no obstante haber discutido y aprobado más de cuarenta temas, los ha presentado al Congreso reducidos á cuatro, con lo que, al afirmar el carácter de las cuestiones que deben tratarse en Asamblea general, ha facilitado sobremanera la discusión (que por otra parte ha sido levantada é interesante) y aun ha dado la pauta para las conclusiones que en último término han de someterse á la aprobación del Congreso. Analoga conducta ha seguido la Sección 2.ª (enseñanza secundaria).

En dichas sesiones generales se ha abusado, en nuestro concepto, de los aplausos, que algunos oradores (y aun oradoras) han hecho algo más de lo conveniente por conseguir, hasta apelando para ello á la nota cómica. Esta apreciación no reza con la discusión habida á propósito de la enseñanza superior, mantenida, por lo general, en límites serios y adecuados. En la relativa á la segunda enseñanza, han procurado los oradores, salvo en algún que otro incidente en que los ánimos se caldearon, atemperarse á las exigencias de una discusión científica, y como tal serena. Por lo que á la enseñanza de la mujer respecta, se hizo en la primera sesión general á ella consagrada demasiado alarde de retórica y de ingenio, que dió por resultado, un lastimoso abuso de los aplausos, que á veces degeneraron en sistemáticos é inconvenientes. No escasearon en la segunda, que esto no obstante ha resultado una hermosa sesión, muy lisonjera para la mujer.

UNA VÍCTIMA

—

Cuenta una historia muy vieja de mi pais que hubo en Calanda un dulero tan ambicioso de fama, que en cierta ocasión, por conseguirla, despeñó la dula, con lo cual logró inmortalizar, no su nombre propio, al menos el de su profesión ilustre.

Y una historia muy nueva refiere que en Samper (de Calanda, qué casualidad!) hay una Junta local ó un Ayuntamiento, ó no sabemos qué corporación municipal, que, adeudando nueve ó diez trimestres al Maestro, D. Pedro González, ha acordado por si y ante sí declarar vacante la escuela que dirige dicho señor, porque la falta de recursos ha impedido á este ir á abrirla después de las vacaciones de verano.

Véase lo que con tal motivo dicen nuestros ilustrados colegas *El Eco de Teruel* y *El Liberal*:

El Eco:

«Se nos asegura que el ayuntamiento de Samper de Calanda, sin encomendarse á Dios ni al diablo, de un plumazo ha declarado *vacante* la escuela de niños é incurso en el art. 171 de la vigente ley de Instrucción pública, al profesor que la dirige, nuestro paisano, D. Pedro González.

Este señor profesor, en vista de que no podía comer por adeudarle aquel municipio más de *tres mil pesetas*, vino á refugiarse en el regazo de su familia para no morirse de hambre. Téngase en cuenta que aquel *celoso* municipio. es el que peor paga á los maestros de todos los de la provincia, esquivando mandatos y los múltiples apremios de la Superioridad, la cual debió ya poner bajo la acción de los Tribunales de justicia á tan morosa como desalenta corporación.

Y ésta qué autoridad tiene para acordar la vacante de la citada escuela? Incoó, oportunamente, el expediente por abandono de destino del profesor, y podía incoarlo según ley debiendo una fabulosa cantidad al maestro?

Esperamos que la Junta provincial y el Rector del Distrito Universitario harán comprender al ayuntamiento de Samper que se ha abrogado atribuciones que no tiene, y que *la plancha* ha sido fenomenal.»

El Liberal:

«En el año anterior nos ocupamos del pueblo de Samper de Calanda, con motivo de los abusos cometidos con los profesores de 1.ª enseñanza.

Recientemente se dice: «Que la Junta local de dicho pueblo ha remitido a la provincial copia de un acuerdo, en virtud del cual al maestro D Pedro González, lo hacen incurrir en el art. 171 de la ley del 57, y vacante de consiguiente la escuela por el mismo desempeñada.»

De ser cierta la noticia, haremos saber á los señores de la Junta provincial en el número próximo, el motivo de todo ello, y la razón que asiste á los maestros de dicho pueblo, y sobre todo al Sr. González para obrar como han obrado.»

En vista de esto, se nos ocurre preguntar: ¿Qué opinión tendrán formada del funcionario público las corporaciones de Samper? Entienden acaso que este tiene obligación de servirles *gratis et amore*? Nosotros extrañamos mucho, además de su reprobable conducta, que el famoso *leguleyo* que les ha dado á conocer el art. 171 de la ley de Instrucción pública, no les haya puesto á la vez de manifiesto las disposiciones por las cuales no se puede formar expediente contra ningún Maestro, sin acreditar de antemano que se le tiene al corriente en el percibo de sus haberes. ¿O es que el tal *jurisconsulto* se pasa de listo y ha dicho para sí: pues por eso mismo no le formamos expediente, sino que lo declaramos de hecho cesante desde esta fecha? Demasiado *sútiles* suelen ser algunos *legistas*; pero sus *sutilezas* no pueden menos de poner en evidencia no solamente á ellos sino también á los que los secundan, por más que estos sean unos palurdos. ¿Quiénes son las autoridades de Samper para acordar la cesantía de un Maestro? ¡Ellas si que merecen quedar cesantes é inhabilitadas para *in aeternum*, en vista de su acuerdo.

El Alcalde y el Ayuntamiento y la Junta local de Samper, se han coronado de gloria. La trompa de la fama hará que sus nombres pasen de una generación á otra generación, como pasa el del famosísimo dulero.

El Sr. González sabe qúe nos tiene de su parte dispuestos a quemar el último cartucho en pro de su causa, porque es justísima; y si quiere presentarse al Gobierno ó á la Reina con el consabido *cartel*, cuente con nosotros, y no se lo impedirá la falta de recursos.

Puesto que se necesitan escàndalos para que las autoridades se pongan de parte de la ley y la justicia, escandalicemos todos, que Dios nos perdonará en gracia á la intención.

Entre tanto, créanos el Sr. González: continúe al lado de su familia para hacer menos aflictiva su situación, mientras no se le abonen sus atrasos; que el art. 171 no reza, no puede rezar, con los funcionarios desatendidos como él está. Entre él y la autoridad existe un contrato bilateral que, si á él le obliga al cumplimiento de sus deberes á ella le precisa á abonarle corrientemente su sueldo para ponerle en condiciones de llenar esos mismos deberes. Si ella falta, y falta tan escandalosamente como está faltando, no hay, no puede haber ninguna ley humana ni divina que le exija á él que no falte. *Do ut des*: lo demás sería leornino, despótico, absurdo.

¡Qué tiempos, señores, qué tiempos!

Sección de noticias

El día 10 del próximo Noviembre, se abrirá el pago de una anualidad del aumento gradual de sueldo á los Maestros de esta provincia, clasificados en las tres primeras clases del Escalafón aprobado oportunamente.

Más vale ensalada que hambre.

De conformidad con las propuestas formuladas por la Junta provincial en el último concur-

so, el Rectorado ha hecho los siguientes nombramientos en propiedad,

Para la Escuela de niños de Ejulve, á D. Antonio Pascual; para la de Alacón, á D. Rafael Culla; para la de niñas de Escorihuela, á D.ª Andresa Lozano, y para la de ambos sexos de la Escareruela (Sarrión), á D.ª María Casas y Sánchez.

Falta el nombramiento de D. Tomás Pascual que iba propuesto para la de la Cerollera.

Dice en su última hora «La Educación:»

«Se nos dice, aunque no lo aseguramos, que el Delegado del Gobernador ha intervenido y recaudado, en Canencia, 4.000 pesetas para pagos de los Maestros,

Esto, si es verdad, probará dos cosas:

1.ª Que, cnando los Gobernadores quieren, con todos los aires llueve.

2.ª Que el procedimiento empleado por el Maestro de Canencia, es uno de los pocos que pueden dar resultado.

Dignidad y entereza en los Maestros, cerrar las Escuelas, pedir limosna, cartel al pecho, con la frente muy alta, y asi se obliga á los Gobiernos á que cumplan con sus deberes.

Lo demás, es perder el tiempo y andarse por las ramas.

A cerrar, y á pedir limosna.»

Qué dirá á esto el archifamoso ayuntamiento de Samper?

VARIEDADES.

COLÓN.

¿Quién es?—Para mí un dédalo, la encarnación de un siglo,
la cifra de un conjuro, de enigmas una red,
el paso de un cometa, la aparición de un Génio
del paraiso echado, un sér, en fin, á quien
vi siempre con asombro, mas de sus fases múltiples
razón no me dí nunca, ni dármela podré,
su colosal, heróica y olímpica grandeza
no abarcará impotente jamás mis pequeñeces.
Cuando á Colón me nombran, su imagen en mi mente
surgir hace de ideas informes un tropel,
y de una pesadilla me causan el mareo
como el que en mar picada de un buque dá el vaivén.
Colón, devoto, ascético y místico hasta el éxtasis,
vidente visionario de la intensa lucidez,
por Dios tal vez dotado de intuición profética,
adivinó con ella cuanto debió saber.
Como un novicio dócil, audaz como un marino,
sumiso como un mártir, altivo como un rey,
creyente sincerísimo, de buena fe cristiano
y alerta siempre y siervo tenáz de su deber,
para cumplir su sino, para alcanzar su empresa
y en sus tribulaciones para encontrar sostén,
buscó en la cruz amparo, y pan pidió al convento,
consejo pidió al monje, se confesó con él,
con firme fe en sí mismo y en Dios con la esperanza
ceder no quiso un ápice ni paso atrás volver.
Nutrido y saturado de aquella ciencia errónea
que en fábulas y absurdos tenía su escabel,
acaso Dios le hacía de la verdad el lampo
detrás de aquella ciencia caótica entrever.
Y de esta portentosa leyenda Colombina
hé aquí lo de qué darme razón no más logré.
Problema era de entonces *la forma de la tierra*;
cosmógrafos y teólogos al dar su paracer
en pró de sus asertos apoyo á pedir iban,
la Biblia torturando, al Sol y á Moisés.
Y estábase el problema sín despejar su incógnita;
Colón, que no alardeaba de sabio de cartel,
pero que en Dios y en su ánimo é intuición fiaba,
en cuanto pudo echóse del mar á sorprender
aquel secreto cósmico, que consistir debia
según del haz del agua la curva redondez,
en que la tierra era no más que un astro, como
los que rodar del cielo por el azul se ven.
No vió él en el Océano un mar sin fin ni límite
sino un camino fácil para que en un bajel
bogara un buen marino que hasta saber bogara
allende si había tierra: que sí la había de haber.
Y al mar se echó; y bogando, bogando dia y noche
y una semana y otra, y cuatro y todo el mes,
y dos... y más, sufriendo ya de su gente (falta
de su tenáz constancia é incontrastable fe),
murmuraciones, quejas, audacias, rebeldías,
y aun luchas á que había la fuerza que oponer,
tras de razones, ruegos, promesas y castigos;
y de una congojosa navegación después,
y haber comido en ella su pan con hez de acibar
y haberle remojado con lágrimas y hiel,
de haber ya vacilado en sí volver las proas,
y en fin, de haber dudado hasta de Dios tal vez...
en una noche tibia, serena, trasparente,
azul, risueña, diáfana, sin par en limpidez;
de aquellas de los trópicos, que no hay en nuestros cielos
de Europa y que allí azulan su celestial dosel,
y en que se vé en la atmósfera sin menester de luna,
y en la agua reflejarse los barcos del revés,
y cabrillear los astros en el turquí del fondo,
y culebrar la estela fosfórica del pez...
ante Colón le plugo al Dios que allí le enviaba
abrir al fin el virgen Americano Edén.
Colón sintió una brisa de aromas impregnada
y un aleteo de aves en torno del bajel,
después un cañonazo, al fin la voz de ¡tierra!...
Cuando él la vió, empezaba ya el día á amanecer.

Resuelto había el problema y abierto la epopeya:
el mar tenía orillas, y tras el mar también
estaba aquella tierra que su geografía
situaba allí extraviada la errónea incompletez.
Para el problema daba los mismos resultados
de América el hallazgo: y el mar, ya á la merced
del Génio, era una via de alfombra azul tendida
para llevar la ofrenda de América á Isabel.
¡Maravilloso hallazgo, trascendental poema
que en conmoción hondísima dos mundos va á poner:
que va á cambiarlo todo del mar en ambas costas,
que nuevo rumbo á todo va á dar, nuevo interés,
y nuevos objetivos, y nuevos ideales
y aspiraciones nuevas, luz nueva y nuevo sér,
y á abrir en era nueva la cuenta de los siglos;
dejando á los dos pueblos Britano y Portugués
detrás del de Castilla confusos y envidiosos,
los mapas trastornados, la Europa en desnivel,
cubierto el mar de flotas, de ejércitos la tierra,
la sociedad sin rumbo, la ciencia de través,
la Iglesia estupefacta, los reyes espantados,
la tierra dando vueltas, y atónita la Fé.

—

Y de eso el Centenario; la apoteósis póstuma,
del semidios, del Génio de luz que vino á ser
del nuevo medio mundo por Dios predestinado,
el redentor humano por la segunda vez;
porque del nuevo mundo, que Dios había tenido
allende el mar oculto, el redentor él fué.
Colón al mar por Cristo lanzó sus carabelas,
con una idea fija la mar al trasponer;
la de encontrar el paso de la región del oro,
para allegar tesoros y ejércitos con que
reconquistar de Cristo la tumba, y la sagrada
Jerusalém de manos del musulmán infiel,
que fuè en aquel entonces universal anhelo
y aspiración unánime de la cristiana grey.
Colón es el gigante que redondeó la tierra
partida en dos mitades, sin que desde Noé
supiera alma viviente de tal mitad del globo
hallada por el viejo piloto genovés.
Y al mar avasallando, Colón volviendo á unirlas
unificó sus razas de Dios bajo la ley:
dió á la familia humana la cruz de la unión por signo
y dió á Jesús y á España del orbe á conocer.
La humanidad le debe su fraternal espíritu,
la sociedad el culto progreso en que se ve,
el revelarse en toda su esplendidez América
y España dos centurias de universal poder.
Colón, como iba Cristo, por hende fué, fué dando
albricias y esperanzas, promesas de un Edén;
y mártir, como Cristo, subió por un calvario
de ingratitud al Gólgotha de la vulgar sandez.
La ciencia doctrinaria, los pueblos siempre indoctos,
la humanidad rebelde á la verdad y al bien,
la luz, la fe, lo excelso, lo espiritual, lo sumo
han siempre años y siglos tardado en comprender
pero á Colón y á Cristo justicia al fin se ha hecho,
y por los hombres puestos al fin tendràn que ser,
de religión divina y humana como simbolos,
Jesùs en los altares, Colón sobre el pavés.

—

¡Blasfemia! ¡A un ser humano parangonar con Cristo!...
¡Es sacrilegio... es irse detrás de Lucifer!
Jesùs es Dios: no hay hombre ni sér en lo creado
que pueda ni con alas alzarse á su nivel.
Pero Colón me ofusca; y en él, cuando en él pienso,
veo algo que trastorna mi juicio: y ya lo veis,
cuando hablo de él me obceco, blasfemo y prevarico,
porque en Colón hay algo que me hace enloquecer
y si el contorno quiero fijar de su figura
ó un punto de su historia dar luz sobre el papel,
ni doy con las ideas, ni acierto con las frases,
y al ir tras él no encuentro donde fijar mis piés.
¡Oh! sí: ¡pesó un mal sino sobre Colón! El solo
el Mane, Thesel, Phares del grande enigma lóes
solo él quien el arcano de la verdad penetra
y él quien de luz despuntes en sus tinieblas vé.
El solo contra todos, tenaz, incontrastable,
tras sí arrastrando á todos, concluye por vencer;
y acaba la proeza más brava y memorable
que vieron las edades á un hombre acometer.
Y sin embargo, á él nada de nada le aprovecha;
predestinado á mártir y á redentor con él
solo él descubre mundos, y da y reparte reinos,
que á él todos le disputan y èl solo no posee.
De todos, solo, triunfa: y la mitad del mundo
reciben de sus manos Fernando è Isabel;
¡la más sin par conquista y el más glorioso triunfo!
y de su triunfo vuelve con grillos en los piés.
¡Oh! si: bajo un mal sino vivió Colón: él solo
lo que ha hecho y donde ha ido se ha muerto sin saber:
y aun hoy no estamos ciertos de donde tuvo cuna
ni dónde espira y yace probar podemos bien.
A él todo se le exige, y nada se le otorga;
de su conciencia en lo íntimo se mete el escalpel;
él ser debió intachable, perfecto y hasta santo,
y en contra suya todos razón quieren tener.
Mas si desvanecerle ó perturbarle pudo,
ó darle el triunfo vértigos de olímpica embriaguez;
si altivo con los unos, fué ingrato con los otros,
y á algunos viò con ira, y à algunos con desdén,
de la flaqueza humana no había nacido exento;
y al ajustarle cuentas, en cuenta hay que tener,
que fueron sus proezas mayores que sus faltas,
que en pró de España todas las hizo; que por él
en la mitad del mundo se habla hoy en castellano,
(y la mitad del mundo no es una media nuez);

y que cuando iba en busca del mundo americano
de aquel y de su flota como Almirante y juez,
señor iba de todos y no sumiso á nadie
y no iba para santo, sino para virrey;
y en su gestiòn omnímoda entonces como ahora
lealtad pedirle, bueno: más santidad ¿por qué?
Ni es juicio equitativo ni proceder hidalgo:
del siglo en el criterio es ruin tal estrechez;
los cazadores de águilas no cazan nunca moscas,
nadie es más grande al grande por empequeñecer
y á los que ya los pueblos han puesto en pedestales,
ya en alto al sol y al aire ó á sombra de dosel,
de lejos y de abajo á arriba hay que mirarles
y no se les ven nunca las pecas de la tez.

—

Esto es su Centenario: Colón reconocido
con la verdad de Cristo y en gloria por doquier:
y hombre es de tan gran talla y tal es su epopeya
que para ingenios hueros ni medianías no es.
Colón y su epopeya exijen homenaje
mejor que versos mios así tan à granel:
hasta Colón no alcanza la petulancia cursi,
ni la pueril soberbia, ni mi sinil chochez.
Para mi barca vieja, ya es mar de mucho fondo:
para mis viejas alas ya mucho viento es:
yo no me lanzo en aires en que volar no puedo,
ni me aventuro en aguas en que nadar no sé.

SÍNTESIS

Ante Jesús me postro y ante Colón me pasmo:
adoro y rezo á Cristo, y callo ante Colón:
á aquél elevo mi alma, y ante ésteme entusiasmo:
pero con ambos habla no más mi corazón.

JOSÉ ZORRILLA.

PAGOS

Ingresos hechos en la Caja de primer enseñanza desde la publicación de nuestro número anterior:

PUEBLOS	Pts. Cet.
Ferreruela,	135»93
Bañón,	425»63
Villanueva del Rebollar,	352»97
Sarrión,	1316»88
Albentosa,	589»38
Peralejos,	239»06
Primer trimestre de 1892-93.	
Mirambel,	428»12
Palomar,	434»37
Fuentespalda,	450»62
Bezas,	134»69
Alpeñés,	117»65
Josa,	421»87
Pancrudo,	264»06
Plou,	446»87
Rubielos de la Cérida,	450»62
Torre los Negros,	332»50
Vivel del Río,	434»37

ENTREGAS HECHAS A LOS HABILITADOS

Segundo trimestre de 1891-92.	
Villanueva del Robollar,	117»65
Tercer trimestre.	
Tramacastilla,	302»96
Loscos,	421»87
Villanueva del Rebollar,	117»65
Calaceite,	1237»47
Mazaleón,	615»62
Cuarto trimestre.	
Aguatón,	98»43
Pozondón,	444»39
Tramacastilla,	302»97
Navarrete,	446»89
Ferreruela,	135»93
Montalbán,	809»36
Bañón,	425»64
Cutanda,	453»14
Loscos,	421»89
Mezguita de Loscos,	273»14
Villanueva del Rebollar,	117»67
Allueva, S. y Fonfría,	271»88
Cuevas labradas,	259»07
Tortajada,	234»07
Manzanera,	901»93
Sarrion,	1316»89
Primer trimestre de 1892-93.	
Alba,	442»50
Bezas,	134»69
Calomarde,	298»44
Griegos,	219»37
Guadalaviar,	298»44
Jabaloyas,	428»12
Rodenas,	259»06
Santa Eulalia,	615»62
Singra,	319»69
Toril y Masegoso,	103»90
Villafranca,	555
Villar del Cobo,	428»12
Alcañiz,	1850
Calanda,	1000
Cañada de Verich,	185»62
Castelserás,	686»87
Torrevelilla,	520»62
Valdeltormo,	428»12
Andorra,	1156»25
Ariño,	590»62
Jatiel,	215»31
Oliete,	581»37
Urrea,	583»12
Alcaine,	573»12
Alpeñés,	117»65
Argente,	433»12

Imp. Zarzoso, Tozal 1.